

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN NICOLAS

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDSN/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA PESADA Y VEHICULAR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN NICOLAS, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD - DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código :	20600166434	Fecha de envío :	11/12/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES CONSTRUCTORA R & B S.R.L.	Hora de envío :	21:39:59

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

En los requisitos de calificación se solicita licencia de funcionamiento del establecimiento donde se prestara el servicio de mantenimiento, al respecto solicitamos se aclare respecto a que si es posible presentar la licencia a nombre de un tercero

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** A      **Literal:** A.2      **Página:** 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Respecto al cuestionamiento realizado por el participante se debe aclarar la licencia de funcionamiento a ser acreditado por los postores deberán estar emitidos a nombre de la empresa y/o persona natural que brindara el servicio de mantenimiento objeto del procedimiento de selección y esta deberá estar vigente

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No genera modificación a las bases

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN NICOLAS  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDSN/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA PESADA Y VEHICULAR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN NICOLAS, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD - DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código :	20600166434	Fecha de envío :	11/12/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES CONSTRUCTORA R & B S.R.L.	Hora de envío :	21:39:59

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Para el servicio de mantenimiento, se ha realizado un listado de bienes y actividades a ser realizadas en la reparación de equipos, con la experiencia que contamos, de sobrar bienes (filtros u otros), cual será el procedimiento que realizara la entidad para estos bienes

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 7      Literal: 7.1      Página: 24-2

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que los bienes listados, como parte del requerimiento del servicio de mantenimiento, y que no fueran empleados en la ejecución contractual, deberá de ser entregado mediante un documento a la Municipalidad a fin de que este disponga su uso

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No genera modificación a las bases

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN NICOLAS  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDSN/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA PESADA Y VEHICULAR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN NICOLAS, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD - DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código :	20600166434	Fecha de envío :	11/12/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES CONSTRUCTORA R & B S.R.L.	Hora de envío :	21:39:59

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Se ha establecido como infraestructura estratégica tres condiciones y/o parámetros a considerar, aparte de la Licencia de funcionamiento como se acreditara las dos condiciones restantes

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: A      Literal: A.2      **Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Como parte de la información adicional que sustente fehacientemente el equipamiento estratégico y/o infraestructura estratégica, los postores deberán elaborar, croquis de referencia, planos y otros que permita la identificación del establecimiento donde se prestara el servicio de mantenimiento y de corresponder tambien se aceptaran declaraciones juradas que deberán ser elaboradas a criterio del postor, no estableciendo una limitación y/o contenido mínimo

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No genera modificación a las bases